



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL EJÉRCITO

INFORME DE GESTIÓN No. 07
Bogotá (Cundinamarca), AGOSTO 2026

1. No. DEL CONTRATO	No. 414-CENACPERSONAL-2026
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	29 DE ENERO DE 2026
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza : 21-46-101137373 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 30-ENERO-2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
4. CRP	No. 47126 Fecha expedición 08 DE FEBRERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: COFIP Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$ 38.734.500,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	05 DE FEBRERO DE 2026
6. CONTRATISTA	Nombre completo: WILLMAN FONSECA RODRIGUEZ Identificación 79.855.943 Nacionalidad Colombiana Dirección: CARRERA 103 A # 22H-72 Teléfono de contacto 3132617140 E-mail de contacto: wilmanf8022@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. FRANCY IDALID MORA CIFUENTES Cargo: Oficial de jurídica COFIP Resolución de nombramiento (00005005 de 19 de JUNIO de 2026) Teléfono de contacto 3103234990 E-mail de contacto: francy.mora@ejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTION EN EL COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL EJÉRCITO, TENDIENTES AL SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLES DE LA FUERZA.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar cruce de información de la Ejecución Presupuestal y de las metas establecidas en el plan de acción con el fin de elaborar los informes solicitados por el CEDE5 - SECEJ de acuerdo a la normativa vigente.2. Analizar el cumplimiento de la Ejecución de los recursos de los proyectos de Inversión del Ejército Nacional hasta el nivel actividad, con el fin de dar recomendaciones y emitir alertas de la ejecución hacia los gerentes de proyecto y ordenadores del gasto.3. Asesorar al Comandante del Comando Financiero y Presupuestal en la evaluación y seguimiento en temas de planes, personal y organización, con el fin de asegurar el cumplimiento de los diferentes lineamientos para su ejecución, teniendo en cuenta la normativa vigente.4. Verificar la consolidación de información y estadísticas de todas las Unidades ejecutoras de Comando Ejército, con el fin de facilitar el seguimiento y análisis de los resultados, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Comando Superior.5. Revisar los reportes de los sistemas de información utilizados en el ámbito



Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cofip@ejercito.mil.co



presupuestal y financiero, con el fin de facilitar el análisis y proyecciones estadísticas, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos.

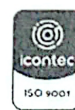
6. Mantener actualizada la información referente a los procedimientos de las Direcciones del Comando Financiero y Presupuestal, con el fin de disponerla para su análisis y su publicación en el sitio WEB de COFIP y SUITE VISIÓN de acuerdo con los lineamientos del Comando Superior.
7. Coordinar y Preparar la información respectiva para las reuniones de Seguimiento Presupuestal programadas para la vigencia 2026
8. Realizar la proyección del comportamiento de la ejecución del presupuesto asignado para la vigencia por los conceptos Gastos de Personal, Gastos Generales, Tránsito e Inversión, para el cumplimiento del Plan de Desempeño establecido por el MDN.
9. Realizar los procesos de gestión documental de acuerdo a las obligaciones contractuales y dar cumplimiento del empleo del aplicativo ORFEO, según los protocolos y formatos establecidos, acorde a la normatividad vigente.
10. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia y cumplir con las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales; así mismo, debe custodiar y a la terminación del presente contrato, efectuar el back up de la información inherente a la prestación de su servicio y devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición, para el cumplimiento del objeto de éste contrato.
11. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el área y desempeño en el cargo.
12. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
13. El contratista MDN – EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación.
14. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 7. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

- ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
- ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
- ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
- ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o



Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cofip@ejercito.mil.co



- ✓ materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo

1, Realizar cruce de información de la Ejecución Presupuestal y de las metas establecidas en el plan de acción con el fin de elaborar los informes solicitados por el CEDE5 - SECEJ de acuerdo a la normativa vigente.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No DE RADICADO	ASUNTO
1	Archivo en Excel	Informe indicadores estratégicos y de Proceso	Se realizó el diligenciamiento y envío al correo john.condezapata@ejercito.mil.co de los indicadores estratégicos y de proceso correspondientes a los periodos comprendidos entre el 25 al 31 de julio, y del 1 al 14 de agosto de 2026

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

INDICADORES ESTRATÉGICOS		PERÍODO		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN VARIABLE	ASUNTO		
		Semana del 25 al 31	Semana del 1 al 7	Semana del 8 al 14
INDIC101	101. Total de recursos comprometidos en el periodo por concepto de gastos de personal	7.575.362.413.986,41	8.313.708.493.402,79	8.7.572.294.843.401,79
INDIC102	102. Total de recursos comprometidos en el periodo por concepto de gastos de personal	462.524.262.000,00	8.11.208.034.802.109,20	8.11.208.034.802.109,20
INDIC103	103. Total de recursos comprometidos en el periodo por concepto de gastos de personal	18.462.384.734,40	8.1.179.245.443.802,40	8.1.182.511.104.219,20
INDIC104	104. Total de recursos comprometidos en el periodo por concepto de gastos de personal	1.739.807.068.802,79	8.1.182.511.104.219,20	8.1.182.511.104.219,20
INDIC105	105. Total de recursos comprometidos en el periodo por concepto de gastos de personal	20.807.068.802,79	8.1.182.511.104.219,20	8.1.182.511.104.219,20
INDIC106	106. Total de recursos comprometidos en el periodo por concepto de gastos de personal	20.807.068.802,79	8.1.182.511.104.219,20	8.1.182.511.104.219,20
INDIC107	107. Total de recursos comprometidos en el periodo por concepto de gastos de personal	20.807.068.802,79	8.1.182.511.104.219,20	8.1.182.511.104.219,20
INDIC108	108. Total de recursos comprometidos en el periodo por concepto de gastos de personal	20.807.068.802,79	8.1.182.511.104.219,20	8.1.182.511.104.219,20
INDIC109	109. Total de recursos comprometidos en el periodo por concepto de gastos de personal	20.807.068.802,79	8.1.182.511.104.219,20	8.1.182.511.104.219,20
INDIC110	110. Total de recursos comprometidos en el periodo por concepto de gastos de personal	20.807.068.802,79	8.1.182.511.104.219,20	8.1.182.511.104.219,20
INDIC111	111. Total de recursos comprometidos en el periodo por concepto de gastos de personal	20.807.068.802,79	8.1.182.511.104.219,20	8.1.182.511.104.219,20
INDIC112	112. Total de recursos comprometidos en el periodo por concepto de gastos de personal	20.807.068.802,79	8.1.182.511.104.219,20	8.1.182.511.104.219,20
INDIC113	113. Total de recursos comprometidos en el periodo por concepto de gastos de personal	20.807.068.802,79	8.1.182.511.104.219,20	8.1.182.511.104.219,20
INDIC114	114. Total de recursos comprometidos en el periodo por concepto de gastos de personal	20.807.068.802,79	8.1.182.511.104.219,20	8.1.182.511.104.219,20
INDIC115	115. Total de recursos comprometidos en el periodo por concepto de gastos de personal	20.807.068.802,79	8.1.182.511.104.219,20	8.1.182.511.104.219,20
INDIC116	116. Total de recursos comprometidos en el periodo por concepto de gastos de personal	20.807.068.802,79	8.1.182.511.104.219,20	8.1.182.511.104.219,20
INDIC117	117. Total de recursos comprometidos en el periodo por concepto de gastos de personal	20.807.068.802,79	8.1.182.511.104.219,20	8.1.182.511.104.219,20
INDIC118	118. Total de recursos comprometidos en el periodo por concepto de gastos de personal	20.807.068.802,79	8.1.182.511.104.219,20	8.1.182.511.104.219,20
INDIC119	119. Total de recursos comprometidos en el periodo por concepto de gastos de personal	20.807.068.802,79	8.1.182.511.104.219,20	8.1.182.511.104.219,20
INDIC120	120. Total de recursos comprometidos en el periodo por concepto de gastos de personal	20.807.068.802,79	8.1.182.511.104.219,20	8.1.182.511.104.219,20

DESCRIPCIÓN VARIABLE	PERÍODO		
	JULIO	AGOSTO	
	Semana del 25 al 31	Semana del 1 al 7	Semana del 8 al 14
11. Monto del presupuesto ejecutado	\$ 9.051.808.275.836,08	\$ 9.217.863.052.782,85	\$ 9.246.922.758.453,04
12. Monto total del presupuesto para el periodo	\$ 14.473.615.586.712,00	\$ 14.217.081.703.185,00	\$ 14.217.081.703.185,00

3. Asesorar al Comandante del Comando Financiero y Presupuestal en la evaluación y seguimiento en temas de planes, personal y organización, con el fin de asegurar el cumplimiento de los diferentes lineamientos para su ejecución, teniendo en cuenta la normativa vigente

No	TIPO DE DOCUMENTO	No DE RADICADO	ASUNTO
----	-------------------	----------------	--------

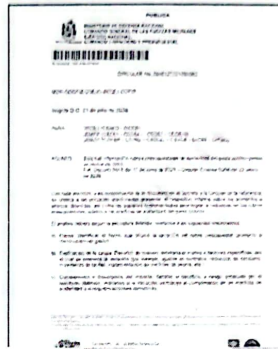


Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cofip@ejercito.mil.co



SG0101

1	Circular Información austeridad del gasto primer semestre de 2026	2026127021253083	Se elaboró circular mediante la cual se solicita el reporte de los rubros de austeridad del gasto primer semestre de la vigencia 2026
2	Circular Información austeridad del gasto primer semestre de 2026	2026127025639423	Se elaboró el alcance de circular mediante la cual se solicita el reporte de los rubros de austeridad del gasto primer semestre de la vigencia 2026



5.Revisar los reportes de los sistemas de información utilizados en el ámbito presupuestal y financiero, con el fin de facilitar el análisis y proyecciones estadísticas, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No DE RADICADO	ASUNTO
1	Seguimiento de ejecución en el aplicativo SIIF Nación	ARCHIVO EN EXCEL	descargar los informes de ejecución presupuestal a corte 24 de julio de la vigencia actual y rezago presupuestal de acuerdo a la PCI consolidado, subunidades y subunidades COEJC
2	Seguimiento de ejecución en el aplicativo SIIF Nación	ARCHIVO EN EXCEL	descargar los informes de ejecución presupuestal a corte 03 de agosto de la vigencia actual y rezago presupuestal de acuerdo a la PCI consolidado, subunidades y subunidades COEJC
3	Seguimiento de ejecución en el aplicativo SIIF Nación	ARCHIVO EN EXCEL	descargar los informes de ejecución presupuestal a corte 10 de agosto de la vigencia actual y rezago presupuestal de acuerdo a la PCI consolidado, subunidades y subunidades COEJC
4	Seguimiento de ejecución en el aplicativo SIIF Nación	ARCHIVO EN EXCEL	descargar los informes de ejecución presupuestal a corte 14 de agosto de la vigencia actual y rezago presupuestal de acuerdo a la PCI consolidado, subunidades y subunidades COEJC

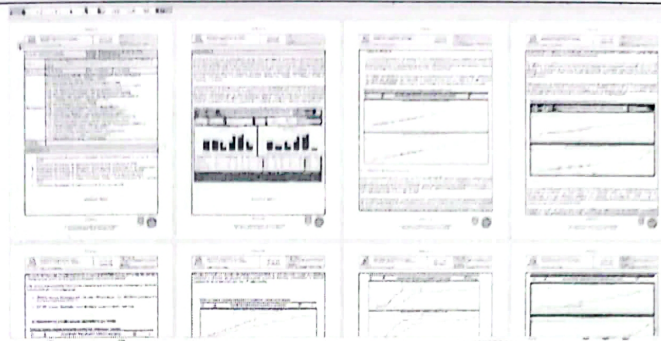


Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cofip@ejercito.mil.co



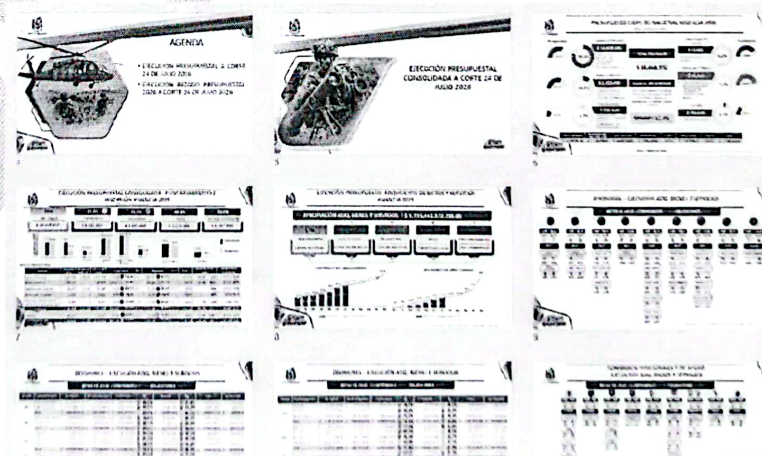
SGR/19-1

[illegible]



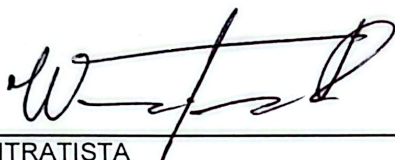
8. Realizar la proyección del comportamiento de la ejecución del presupuesto asignado para la vigencia por los conceptos Gastos de Personal, Gastos Generales, Transferencia e Inversión, para el cumplimiento del Plan de Desempeño establecido por el MDN.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No DE RADICADO	ASUNTO
1	Seguimiento Presupuestal semana corte 24 de julio 2026	Presentación PowerPoint	corte 24 de julio 2026, seguimiento de la ejecución presupuestal de acuerdo a los conceptos: Gastos de Personal, Adq. Bines y servicios, Transferencias, gastos por tributación, disminución de pasivos e inversión
2	Seguimiento Presupuestal semana corte 01 de agosto de 2026	Presentación PowerPoint	corte 01 de agosto 2026, seguimiento de la ejecución presupuestal de acuerdo a los conceptos: Gastos de Personal, Adq. Bines y servicios, Transferencias, gastos por tributación, disminución de pasivos e inversión
3	Seguimiento Presupuestal semana corte 10 de agosto de 2026	Presentación PowerPoint	corte 10 de agosto 2026, seguimiento de la ejecución presupuestal de acuerdo a los conceptos: Gastos de Personal, Adq. Bines y servicios, Transferencias, gastos por tributación, disminución de pasivos e inversión



11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>
-----------------	---

Para constancia se firma en, Bogotá D.C, en el mes de agosto 2026



FIRMA CONTRATISTA
 POST FIRMA: WILLMAN FONSECA RODRIGUEZ
 CC. 79.855.943 DE BOGOTA D.C
 Contrato No. 414-CENACPERSONAL-2026



Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
 Bogotá D.C. - Cundinamarca
cofip@ejercito.mil.co



ISO 9001

